



Guayaquil, Enero 27 del 2011.

Expediente No 130459

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado en la Ley Reformativa a la Ley de Compañías publicada Registro Oficial No. 591, del 15 de mayo del 2009, y la Resolución No.SC.SG.DRS.G.09.02 de la Superintendencia de Compañías, cumpla con indicar que las empresas extranjeras accionistas de mi representada, la compañía **El Sendero Forestal S.A. PATHFOREST** son las que se detallan a continuación:

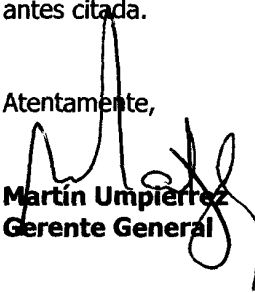
1. Eton Corp.
2. Latin American Bottling Company Inc.
3. The Manhattan Group Inc.
4. Galexis S.A.
5. Corporación Samanes S.A.

De la compañía No.1 a la No. 4, adjunto a la presente la información siguiente:

- a) Nómina de las compañías extranjeras con su determinación de razón social, domicilio y,
- b) Xerocopia notariada de las certificaciones y listas aludidas en los números 1 y 2 de la información específica referida en el Artículo Tercero de la Resolución No.SC.SG.DRS.G.09.02.

De la compañía No. 5 cumpla con indicar que no he recibido de las accionistas extranjeras en mención, la información señalada en el Artículo Cuarto de la Resolución antes referida, particular que pongo en su conocimiento en cumplimiento a la normativa legal y reglamentaria antes citada.

Atentamente,


Martín Umpiérrez
Gerente General

Superintendencia de Compañías
Registro Oficial No. 591
2009

216